

MUNICIPIO/ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

ANUNCIO: CORRECCION DE ERRORES DE LA MODIFICACION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.

ÓRGANO: PLENO

FECHA: 11 noviembre de 2024

TEXTO: PUNTO DECIMO SEGUNDO: ASUNTOS URGENTES.

El pleno por unanimidad de los miembros que la componen, acuerdan la urgencia del siguiente punto:

1.-EXPEDIENTE N° 2024/IPR_01/000001CORRECCION DE ERRORES DE LA MODIFICACION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

Visto el acuerdo de pleno de la sesión celebrada el día 14 de octubre de 2024, por el que se aprueba inicialmente la modificación de la plantilla para el ejercicio económico 2024, con de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral, y dado que se ha advertido un error material en el nivel de la plaza de monitor cultural en la propuesta al pleno al transcribir el dato, visto el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, que dice que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, quedando como sigue:

Vista la aprobación del Real Decreto Ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo; que recoge en la disposición transitoria sexta una modificación de los intervalos de niveles de los grupos A1,A2,B,C1 y C2.

Visto y conocido el contenido de los informes del expediente 2024/IPR_01/000001.

Vista la sesión de la mesa de negociación celebrada el pasado 26 de septiembre de 2024

El pleno con los siete votos favorables del Grupo Municipal PSOE, y del Grupo Municipal CAIU, y la abstención del Grupo Municipal PP, acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente en el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2024, la modificación de la plantilla con de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral quedando esta de la siguiente manera:

Puesto de trabajo	de Grupo	Nivel	Sistema acceso	Situación	Escala Servicios	Subescala	Aplicación presupuestaria	
							Básicas	Complementarias:
FUNCIONARIOS								
ADMINISTRACION GENERAL								
(1) Secretario/a	A1	30	Concurso	Propiedad	F.H.E	Entrada	92000-12000	92000
(1) Técnico Administración General	A1	26	Concurso-Oposición	Vacante	Adm. Gen.(Secretaría)	Técnica	92000-12000	92000
(1) Graduado Social	A2	24	Oposición	Propiedad	Adm. Especial	Técnica	92000-12001	92000

Código Seguro de Verificación	IV7VWEALHXVDZC67ZTUDMU7HJY		Fecha	14/11/2024 14:29:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	ANA GÓMEZ VELARDE (FIRMANTE)			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VWEALHXVDZC67ZTUDMU7HJY	Página	1/3	



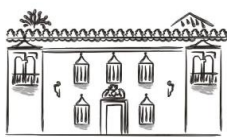
(1) Administrativo/a	C1	16	Oposición	Propiedad	Adm, Gen.(Secretaría y Archivo)	Administrativo	92000-12003	92000
(1) Administrativo/a	C1	16	Oposición	Propiedad	Adm, Gen.(Censo y Padrones)	Administrativo	92000-12003	92000
(1) Administrativo/a	C1	16	Oposición	Propiedad	Adm. Gen.(Secretaría)	Administrativo	92000-12003	92000
(1) Notificador Auxiliar de Registro	C2	14	Oposición	Propiedad	Adm, Gen.(Registro)	Auxiliar	92000-12004	92000

POLICIA LOCAL

(1) Oficial Policía Local.	C1	18	Oposición	Propiedad	Adm. Especial	Policía Local	13200-12003	13200
(1) Agente de Policía Local.	C1	16	Oposición	Vacante	Adm. Especial	Policía Local	13200-12003	13200
(1) Agente de Policía Local.	C1	16	Oposición	Propiedad	Adm. Especial	Policía Local	13200-12003	13200

Código Seguro de Verificación	IV7VWEALHXVDZC67ZTUDMU7HJY		Fecha	14/11/2024 14:29:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	ANA GÓMEZ VELARDE (FIRMANTE)			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VWEALHXVDZC67ZTUDMU7HJY	Página	2/3	





AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



(1) Agente de Policía Local.	C1	16	Oposición	Propiedad	Adm. Especial	Policía Local	13200-12003	13200
(1) Agente de Policía Local.	C1	16	Oposición	Propiedad	Adm. Especial	Policía Local	13200-12003	13200
(1) Agente de Policía Local.	C1	16	Oposición	Propiedad	Adm. Especial	Policía Local	13200-12003	13200
(1) Agente de Policía Local.	C1	16	Oposición	Propiedad	Adm. Especial	Policía Local	13200-12003	13200
(1) Agente de Policía Local.	C1	16	Oposición	Propiedad	Adm. Especial	Policía Local	13200-12003	13200
(1) Agente de Policía Local.	C1	16	Oposición	Propiedad	Adm. Especial	Policía Local	13200-12003	13200
(1) Agente de Policía Local.	C1	16	Oposición	Propiedad	Adm. Especial	Policía Local	13200-12003	13200
(1) Agente de Policía Local.	C1	16	Oposición	Propiedad	Adm. Especial	Policía Local	13200-12003	13200

URBANISMO

(1) Arquitecto	A1	24	Oposición	propiedad	Adm. Especial	Técnica	15100-12000	15100
(1) Administrativo/a	C1	16	Oposición	Propiedad	Adm. General.(Urbanismo)	Administrativo	15100-12003	15100

LIMPIEZA VIARIA

(1) Oficial Polivalente de Mantenimiento.	E	12	Oposición	Vacante	Adm. Especial	Operario	16300-12005	16300
---	---	----	-----------	---------	---------------	----------	-------------	-------

ECONOMICO FINANCIERA

(1) Interventor/a	A1	30	Concurso	Propiedad	F.H.E	Entrada	93100-12000	93100
(1) Administrativo/a	C1	19	Oposición	Excedencia	Adm.General	Administrativo	93100-12003	93100
(1) Administrativo/a	C1	16	Oposición	Propiedad	Adm, General.	Administrativo	93100-12003	93100

Cargo firmante: La Secretaria General

 N.º Registro Entidad Local 01410671 – CIF. 4106700J – Plaza de España “Palacio del Conde Duque” – CP. 41804
 Teléfono: 954 11 00 05 – Fax: 954 11 02 03 – Email: registro@olivaresweb.es – www.olivares.es

Código Seguro de Verificación	IV7VWEALHXVDZC67ZTUDMU7HJY		Fecha	14/11/2024 14:29:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	ANA GÓMEZ VELARDE (FIRMANTE)			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7VWEALHXVDZC67ZTUDMU7HJY	Página	3/3	

